

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos, no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

8. *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Jaca, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, en acto público. Si coincidiese en sábado, se trasladará al lunes siguiente.

9. *Garantías provisional y definitiva:*

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto establecido como base de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a que debe ajustarse el contratista:* El contratista que licite a estas obras deberá estar clasificado en el Grupo E. Subgrupo 1, Categoría d.

11. *Criterios y modelo que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* El precio más bajo y la proposición se presentarán en la forma establecida en los pliegos de cláusulas, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número código postal y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente de contratación ordinaria y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta, de las obras de «Proyecto desglosado y modificado de abastecimiento a los núcleos urbanos del término municipal de Jaca-zona oeste», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha; «Boletín Oficial de Aragón» número de fecha y «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizarlas en el precio de (letra y número) pesetas, IVA incluido, con arreglo al proyecto y pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, que acepta íntegramente, haciendo constar que mantiene la oferta durante meses y no está incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma.)

Jaca, 5 de junio de 1997.—El Alcalde, Pascual Rabal Petriz.—36.309.

Resolución del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de la mecanización de la expedición del taquillaje en las instalaciones deportivas municipales.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa e Informática.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Mecanización, mediante el establecimiento de los dispositivos y los sistemas precisos, para la expedición del taquillaje en las instalaciones deportivas municipales

dependientes del Instituto Municipal de Deportes de Madrid y asistencia técnica, mantenimiento, funcionamiento y apoyo de los dispositivos y máquinas establecidos.

b) Lugar de ejecución: Instalaciones deportivas municipales, dependientes del Instituto Municipal de Deportes de Madrid.

c) Plazo de ejecución: El plazo de duración se extenderá por el periodo comprendido desde la fecha de iniciación del servicio a pleno rendimiento, y una vez transcurrido el periodo de instalación y prueba que sea necesario para alcanzarlo y por un periodo de cuatro años, si bien, podrá verse prorrogado por mutuo acuerdo de las partes, antes de la finalización de aquél, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* 160.000.000 de pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 sobre base de licitación; definitiva, 4 por 100 sobre base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Instituto Municipal de Deportes. Sección Asuntos Generales.

b) Domicilio: Puente del Rey, sin número.

c) Localidad y código postal: Madrid 28011.

d) Teléfono: 464 90 50.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de julio de 1997, a las catorce horas.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Podrán concurrir las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen incurso en prohibición de contratar conforme a los artículos 15 al 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y acrediten su solvencia económica y financiera, técnica o profesional.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 22 de julio de 1997, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en los pliegos de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Instituto Municipal de Deportes. Sección Asuntos Generales.

2.ª Domicilio: Palacete Casa de Campo. Puente del Rey, sin número.

3.ª Localidad y código postal: Madrid 28011.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: Instituto Municipal de Deportes.

b) Domicilio: Palacete Casa de Campo. Puente del Rey, sin número.

c) Localidad: 28011 Madrid.

d) Fecha: 23 de julio de 1997.

10. *Gastos del anuncio:* Todos los gastos derivados de la adjudicación de este concurso serán a cargo del adjudicatario.

11. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas, artículo 1.9.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 30 de mayo de 1997.

Madrid, 30 de mayo de 1997.—El Director Gerente, Guillermo J. Jiménez Ramos.—36.307.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de consultoría y asistencia (expediente A/05/97).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: A/05/97.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Estudio sobre el estado actual del cuartel de Antigones en Cartagena.

b) Lugar de ejecución: Cartagena.

c) Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 12.000.000 de pesetas.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio, Sección de Contratación y Obras.

b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11, edificio «Viamart».

c) Localidad y código postal: Murcia 30003.

d) Teléfono: (968) 363594-98.

e) Telefax: 363558.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría B.

b) Otros requisitos: Los descritos en pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del 1 de julio de 1997.

b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

c) Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se podrán presentar mejoras a los pliegos de condiciones técnicas en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Rectorado de la Universidad de Murcia.

b) Domicilio: Edificio «Convalecencia», avenida Teniente Flomesta, sin número.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: 3 de julio de 1997.

e) Hora: Las diez.

10. *Otras informaciones:* Consultar pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 11 de junio de 1997.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Desarrollo del Campus de Cartagena, José Nieto Martínez.—36.274.